



INFORMA

Lunes, 20 de junio, de 2022



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt

ASEOS

Es una lucha histórica de SICAM solucionar el problema de los aseos. L@s conductor@s de la EMT lo padecemos desde hace ya demasiado tiempo. Resulta surrealista en la época en que vivimos que nos encontremos todavía en esta situación. Si algo tenemos en SICAM es que somos muy cabezones con los problemas que nos afectan en el día día a los conductor@s. Llevamos años con esta lucha y por supuesto que seguiremos con ella hasta que l@s conductor@s tengamos unos aseos tan dignos como el que cualquier persona se merece. Comenzamos la lucha reclamando primero a la empresa, ante la pasividad de las distintas direcciones que en este tiempo han tenido la responsabilidad de darle una solución al tema (se puede decir que han hecho oídos sordos) recurrimos a la Inspección de Trabajo, denunciando en varias ocasiones, dictando esta los correspondientes requerimientos. Las denuncias se realizaron en las siguientes fechas:

- 12 de diciembre de 2014. Seguridad e higiene.
- 9 de septiembre de 2015. Seguridad e higiene
- 9 de agosto de 2018. Tiempo para ir al aseo en los cuadros horarios.
- 4 de diciembre de 2018. Falta de aseos en cabecera. Acompañandola con una multitudinaria recogida de firmas.
- 3 de abril de 2019. Seguridad e higiene.
- Hacer el problema público haciendo declaraciones en TV. ([PINCHA AQUÍ PARA VER VIDEO](#))



COMPAÑEROS DE SICAM DANDO PUBLICIDAD AL PROBLEMA

Hace unos días os informamos sobre el requerimiento que la Inspección de Trabajo mandó a la EMT y el Ayuntamiento para que se tomaran una serie de medidas sobre el grave problema que tenemos los conductor@s con los aseos. El plazo de contestación sobre las actuaciones que llevará a cabo el Ayuntamiento vencía el pasado día 01-06-2022. El Inspector deja muy claro cuales son las soluciones que se deben llevar a cabo.

Instalación de casetas con acometidas de agua y luz para uso exclusivo de los conductor@s de EMT.

El pasado día 08-06-2022 nuestro delegado de prevención, junto con el resto de delegados, mandó escrito a la Dirección exigiendo que den contestación y cumplan con lo dictado por la Inspección de Trabajo. No se puede permitir que en el siglo XXI no podamos un@s trabajador@s usar un baño que sea digno y reúna las condiciones higiénicas adecuadas. Una vez más os decimos, si teneis necesidad de ir al baño y no teneis ninguno donde ir o que no reúna las condiciones higiénicas necesarias, llamar al SAE y que os de una solución, ante cualquier problema poner os en contacto con el sindicato.

En la Comisión de Movimiento del pasado viernes, como consecuencia de la denuncia de SICAM, nos piden que le pasemos una relación de los diez aseos más conflictivos para actuar sobre ellos de manera urgente.

Si algo tiene claro SICAM es que si no se le da una solución adecuada al tema, SICAM seguirá tomando las decisiones y actuaciones que sean necesarias, hasta llegar, si es necesario, a los juzgados.

COMISIÓN DE MOVIMIENTO

El pasado viernes 17 de junio se celebró una comisión de movimiento donde se trataron puntos pendientes y puntos nuevos.

1. Protocolo de objetos perdidos. Seguimos esperando contestación de la empresa. Hay discrepancias a la hora de decidir que objeto es molesto para que pasen a recogerlo y la propuesta que se hizo de acumular minutos cuando rellenamos los partes correspondientes a dichos objetos.
2. Mantenimiento del grupo de libres. Posibles descompensaciones en los cambios de cuadro. La empresa nos contesta que no está de acuerdo por las descompensaciones que se puedan dar en el total de las cocheras. Nosotros pensamos que mayor descompensación produce la falta de personal diario que afecta tanto a correturnos de estación como a conductores fijos. Pero esto parece importarle menos a la dirección de la empresa, ya que todos los días falta personal en el tajo.
3. Sorteo del 25 de diciembre y 1 de enero cuando caen en domingo. Lo propone la parte social y la empresa lo acepta y se le indica que tendrá que ser por petición o cambiar la aplicación para poder indicar la preferencia por uno u otro día, se piden por días generados.
4. Agotar bolsa de los libres L18. Nos dicen que no están de acuerdo con aplicarlo ya que sería inflar la deuda de días, pero que si la bolsa de días que nos adeudan disminuye podríamos hablar de ello.
5. Aumentar el % de libres a conceder el 24 Y 31 de diciembre. Ya que todos los años vemos como se comercializa en las estaciones con esos días en los cuales todos sabemos de la disminución de servicio en esas fechas.
6. Solicitud de libres generados en periodo de vacaciones de verano. Propuesta de la mayoría del Comité de Empresa, consensuada y trabajada por este. Los días que comprenden el periodo de verano se pedirán con 7 meses (Ej: 15 de Julio se pediría el 15 de Diciembre o 14 de Agosto se pediría el 14 de Enero):
7. Cuadro de verano, fin de vigencia el 1 de septiembre. Este año no se llevará a cabo, se estudiará su implantación para futuros años.
8. Solicitud de aseos en las líneas que no disponen de ellos en ninguna cabecera. Este punto ya está explicado en la primera hoja del comunicado.
9. Grabar excesos de jornada en los turnos partidos. Se le indica a la empresa que, en ocasiones, al terminar la primera parte de un turno, se produce algún tipo de exceso de jornada y no se está grabando, produciendo alguna merma económica para el trabajador. La empresa dará las instrucciones necesarias para darle solución a este tema.
10. Asignación de las mismas líneas al personal trasladado puntualmente de Centro de Operaciones. La dirección indica que estudiará la propuesta.
11. Supresión de la hoja de ruta. Desde la parte social pedimos que se elimine definitivamente la hoja de ruta, la dirección contesta que una vez lo permita el software se llevará a cabo.
12. Precisar los periodos de ciclos para limitar los cambios de turno para fijos de línea. Por la parte social se propone que se aclare el periodo de cambio de turno entre compañeros, proponiendo que este sea como hasta ahora 15 semanas o bien 72 días al año.

COMISIONES DE TRABAJO

El próximo día 24 de junio, salvo contratiempo de última hora, se celebrarán dos mesas de trabajo, una será una Comisión de Inspectores con diversos puntos y posteriormente una Comisión de Coordinación en la que se tratará el teletrabajo. De lo que suceda en ambas reuniones, os mantendremos puntualmente informados.

CONGRESO ORDINARIO DE SICAM

Mañana martes, día 21 de junio, tendrá lugar el congreso ordinario de SICAM. En dos sesiones, siendo estas:

10 horas en primera convocatoria y 10: 15 horas en segunda convocatoria para la sesión de mañana.

17 horas en primera convocatoria y 17:15 en segunda convocatoria para la sesión de la tarde.

Una vez restaurada la normalidad necesaria volvemos a tener la posibilidad de reunión que nos ha privado la pandemia estos años.